



Excelsum Sindical

POR LA GENUINA
DEFENSA DEL
TRABAJADOR

e-mail: sittgeslp@hotmail.com

El periódico de los trabajadores de San Luis Potosí, en colaboración con el Gobierno del Estado



Lic. Francisca Resendiz Lara, la Srta. Esther Martínez de Díaz, el C. Trino Alcides Díaz y la Lic. Monica Ayala.

PARTE DE LA AGENDA DEL EMBAJADOR DE VENEZUELA Y SU ESPOSA EN SU VISITA A SAN LUIS POTOSÍ EL 11 DE AGOSTO DEL 2011.

10:00 a.m.

Es recibido por el Lic. Marco Antonio Aranda Martínez, Secretario General en representación del Gobernador y se le dió un recorrido por el Palacio de Gobierno.

10:30 a.m.

Rueda de prensa en el hotel Palacio de San Agustín.

12:00 a.m.

Reunión con sindicatos y grupos sociales, en las oficinas del SITTGE.

Los presentes fueron: Sindicato de la Vidriera del Potosí, Sindicato de General Tire, Coordinadora de Maestros Jubilados, Expresión combativa (SNTE), CMAP, Consejo Estatal de Lucha del Magisterio, Monaes, Frente Amplio Opositor, Movimiento de Regeneración Nacional, Grupo Plural San Luis, Partido Obrero Socialista, Comité Potosino por la Paz con Justicia.

15:00 p.m.

Conferencia del tema "Proceso latinoamericano en este momento" en el restaurant del Hotel Westin.

16:30 p.m.

Comida con trabajadores del SITTGE con motivo de su onceavo aniversario en el Salón "Real San Luis" del Hotel Westin.

20:00 p.m.

Reunión con profesionistas, académicos y analistas políticos, los representantes de los Colegios de Economía, de Contadores, Abogados, Arquitectos y La Federación de Colegios y Asociaciones de Profesionistas de San Luis Potosí, representada por el Arq. Pablo Nava Ortiz y los analistas políticos, el Lic. Eduardo Martínez Benavente y el Lic. Manuel Tenorio de la Asociación civil "YA BASTA".

ONCEAVO ANIVERSARIO DEL SITTGE



El pasado 11 de Agosto celebramos el 11° aniversario de nuestro sindicato con una comida para nuestros trabajadores afiliados al SITTGE en el Salón Real San Luis del Hotel Westin.

A este evento asistieron diversas personalidades como el Embajador de la República Boliviana de Venezuela, el C. Trino Alcides Díaz y el Secretario General de Gobierno, Lic. Marco Antonio Aranda Martínez quienes dedicaron parte de su agenda a nuestra celebración.



El camino ha sido difícil, pero la perseverancia nos ha mantenido en la lucha.

EDIFICIOS PUBLICOS *no tan públicos*

Para sorpresa de muchos, descubrimos que las instalaciones de la PGJE dejó de ser un edificio público pues no se nos permite acercarnos a compañeros trabajadores que laboran en esa institución gubernamental e incluso al personal de diversas áreas se les ha prohibido frecuentar ciertas zonas de este edificio.

Como organización sindical y según los lineamientos de la Ley Federal del Trabajo, tenemos el derecho de acercarnos a nuestros agremiados para realizar notificaciones de las diversas actividades de nuestro sindicato como reuniones, asambleas, capacitaciones, y orientaciones entre otras.

Estas situaciones van en contra de la transparencia que debe existir en el servicio público. Esperemos que el Gobernador del Estado, el Dr. Fernando Toranzo ponga atención a esta situación para lograr un saludable y cordial ambiente de trabajo tanto para los compañeros que laboran ahí, como para los ciudadanos que asisten por alguna razón.



SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES Y
TRABAJADORAS DE GOBIERNO DEL ESTADO

FOR LA GENUINA
DEFENSA DEL
TRABAJADOR

San Luis Potosí, S.L.P., a 23 de mayo de 2011
Oficio número 553/2011

C.DR. FERNANDO TORANZO FERNANDEZ
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ
PRESENTE.

En nuestro carácter de Representantes del Sindicato Independiente de Trabajadores y Trabajadoras de Gobierno del Estado, nos permitimos hacer de su conocimiento que por razones de nuestra representación sindical con frecuencia acudimos a diferentes oficinas de Gobierno del Estado, entre ellas la Procuraduría General de Justicia en el Estado, ubicada en Eje Vial, con sorpresa nos hemos dado cuenta de que el acceso a una parte de la Procuraduría General de Justicia en el Estado, ya no es público; porque se establecieron bandas que impiden el acceso y nuestros afiliados que laboran en esa dependencia nos han hecho saber que no tienen permitido el acceso a diversas áreas que también son públicas.

Consideramos que lo anterior es contrario a la apertura que debe regir en el servicio público, por lo que solicitamos su amable intervención para resolver este problema.

Agradeciendo las atenciones y sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"POR LA GENUINA DEFENSA DEL TRABAJADOR"

LIC. FRANCISCA RESÉNDIZ LARA
SECRETARIA GENERAL

C. CATARINA GARCIA PÉREZ
SRIA. DE ACTAS Y ACUERDOS

C.DR. Lic. Fernando Toranzo Rojas, Procurador General de Justicia en el Estado,
Vbo.



COMITE EJECUTIVO EN FUNCIONES 2008 - 2012

Lic. Francisca Reséndiz Lara	Secretaria General
Ing. Ma. de Lourdes Herrera Negrete	Secretaria de Tesorería
C. Catarina Garcia Pérez	Secretaria de Actas y Acuerdos
Lic. Monica Ayala Esquivel	Secretaria de Organización
Lic. Gregoria Mariscal Moreno	Secretaria de Provisión Social
C. Eulalia Martínez Ventura	Secretario de Vivienda
Ing. María de Lourdes Pérez Alanís	Secretaria de Pensiones
Lic. Martha Elena López Cantu	Secretaria de Orientación Médica
C. Virginia Borjas Gaytan	Secretaria de Estadística
Laura Corpus Hernández	Secretaria de Acción Juvenil
Patricia del C Barrera Willie	Comisión de Apoyo
Mauricio Lopez Facio	Comisión de Apoyo
Lic. F.M. Juan René Sierra Comejo	Comisión de Vigilancia

SITIGE *Requisitos*

Nota: Para poderte afiliar sólo requieres ser trabajador de Gobierno del Estado, que estén bajo el régimen de base, contrato, honorario, con una antigüedad mayor a tres meses.

- ➔ SOLICITUD DE REGISTRO A NUESTRA ORGANIZACION SINDICAL QUE TE SERÁ PROPORCIONADA EN NUESTRAS OFICINAS.
- ➔ RECIBO DE PAGO (AMARILLO, BLANCO O NÓMINA).
- ➔ CREDENCIAL OFICIAL.
- ➔ DOS FOTOGRAFIAS TAMAÑO INFANTIL.
- ➔ ACTA DE NACIMIENTO EN FOTOCOPIA.
- ➔ ULTIMO NOMBRAMIENTO EN SU CASO.
- ➔ ACTA DE MATRIMONIO EN SU CASO.
- ➔ IMSS - CURP

Tels.: 01 (444) 812-83-31, 812-22-80 y 812-64-83
Nuestro correo electrónico: sittgeslp@hotmail.com

UNA PRESTACION PARA EL TRABAJADOR *muy bien cobrada*

Al analizar la página de Pensiones, particularmente los créditos hipotecarios, nos percatamos que se han complicado los trámites y requisitos para obtener este beneficio. Pero si esto no fuera suficiente, también nos encontramos que los intereses que pretenden cobrar por este préstamo, supera a los que aplican las instituciones bancarias que ofertan diferentes productos con mejores tasas de interés.

Potosí, en su edición extraordinaria con fecha del 30 de Junio del 2011, el Gobernador del Estado considera que la H. Junta Directiva de la Dirección General de Pensiones del Estado, en su sesión ordinaria de fecha 21 de Junio del 2011 y mediante votación unánime, autorizaron modificaciones a los préstamos a corto plazo, a los préstamos hipotecarios y los préstamos hipotecarios para adquisición de vivienda y redimir hipotecas.

Publicado en el Diario Oficial del Estado de San Luis

Basandonos en lo anterior, desarrollamos el siguiente ejemplo:

Comparativo de condiciones de Créditos Hipotecarios para adquisición de vivienda media y residencial.

Créditos hipotecarios bancarios

Dirigidos: trabajadores asalariados, profesionistas independientes o empresarios que desean comprar, remodelar o construir una vivienda

CREDITOS HIPOTECARIOS BANCARIOS	Comisión	Plazo	GOBIERNO		CAT	Ingreso Mensual	Penalización prepagos	Seguro empleo
			Tipo Tasa	Tipo Tasa				
Banco	% financiam.	por apertura						
Santander Serfin	Hasta el 100%	2.70%	5 a 20 años	Fija y Mixta	10.53%			
Banorte	Hasta el 100%	3%	5 a 30 años	Fija	13.50%	Desde \$9,000	No	Si
Scotiabank Inverlat	Hasta el 100%	2%	10 a 20 años	Fija y Mixta	13.00%	Desde \$5,500	No	Si
Banamex	Hasta el 80%	3%	15 a 30 años	Fija	10.95%	\$11,000	No	Si
BBVA Bancomer	Hasta el 90%	3%	5 a 20 años	Fija	12.41%	\$5,600	No	Si
HSBC	Hasta el 80%, 90% y 100%	3%	5 a 15 años	Fija	12.00%	\$7,200	No	Si
PENSIONES								
PRESTAMO ESPECIAL	\$ 500,000.00		10 años		14.00%	14.00%	7 años cotizando	
PRESTAMO MANCOMUNADO	\$ 400,000.00		DE 3 A 10 AÑOS		12.00%			
PRESTAMO HIPOTECARIO	HASTA \$ 200,000		DE 3 A 10 AÑOS		12.00%			
PRESTAMO CORTO Y MEDIANO PLAZO			1 AÑO		12.00%	AÑO DE ANTIGÜEDAD		

IMPORTANTE

La información proporcionada tiene carácter general. Los bancos contemplan variantes en algunos aspectos, por lo que se recomienda informarse amablemente en cada uno de ellos, o bien, contactar a un asesor te asesorará sobre cual es el mejor crédito para ti.

TRÁMITES:

Para iniciar los trámites de un crédito, las instituciones bancarias suelen solicitar los siguientes documentos:

1. Comprobantes de Ingresos
2. Acta de nacimiento
3. Acta de matrimonio (si es el caso)
4. Identificación oficial
5. Comprobante de domicilio
6. Documentos del inmueble deseado

Como vemos en el cuadro anterior, existen bancos que manejan tasas menores que la Dirección de Pensiones.

Pensiones nos descuenta cada quincena.

De hecho, HSBC, presenta un 12% de interés sobre este tipo de préstamos igualando a la ofrecida por la dirección mencionada, pero recordemos que en este banco no tenemos guardado la aportación que la Dirección de

como se ve que pensiones trabaja y hace lo que quiere con nuestro dinero pues nos cobra la tasa mas alta generando con esto una gran desconfianza del trabajador con esta Dirección.

Una vez más, velaremos por los intereses de nuestros agremiados para que no los sorprendan en despoblado.

SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE GOBIERNO DEL ESTADO

ACUSE DE RECIBIDO
INVITACIÓN DE LA MADRE

NOMBRE	DEPENDENCIA	TEMA
DR. FERNANDO TORANZO FERNANDEZ	GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ	

SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE GOBIERNO DEL ESTADO

INVITA

AL EVENTO DEL DÍA DEL PADRE 2011, QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA VIERNES 17 DE JUNIO DEL AÑO 2011, A LAS 8:30 HORAS EN EL RESTAURANTE "LA GRAN VÍA", UBICADO EN CARRANZA No. 560, ZONA CENTRO, S.L.P.

No.	INVITADO	RECIBO
1	DR. FERNANDO TORANZO FERNANDEZ GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.	

SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE GOBIERNO DEL ESTADO

INVITA

A NUESTRO CINCUENIO ANIVERSARIO, QUE SE CELEBRARÁ EL DÍA VIERNES 17 DE JUNIO DEL AÑO 2011, A LAS 15:00 HORAS EN EL RESTAURANTE "LA GRAN VÍA", UBICADO EN CARRANZA No. 560, ZONA CENTRO, S.L.P.

No.	INVITADO
1	DR. FERNANDO TORANZO FERNANDEZ GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE GOBIERNO DEL ESTADO

San Luis Potosí, S.L.P., a 14 de marzo de 2011
Oficio número 313/11.

**DR. FERNANDO TORANZO FERNANDEZ
GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.
PRESENTE.-**

El próximo 18 de marzo del año en curso, a partir de las 17:00 horas el Excelentísimo Señor Embajador del Pitrnacional de Bolivia en México Jorge Mancilla Torres, dictará una conferencia denominada "El Turno de Bolivia: Memoria de su Futuro".

El evento se realizará en el Auditorio "Ponciano Arriaga" de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, por tratarse de un dignatario con representación de una nación hermana como es Bolivia, nos permitimos invitar a Usted a la conferencia, estamos seguras (os) de que su presencia dará realce a la misma.

En espera de contar con Usted en ese evento, aprovechamos la oportunidad para reiterarle las seguridades de nuestra más distinguida consideración.

ATENTAMENTE
"POR LA GENUINA DEFENSA DEL TRABAJADOR"

LIC. FRANCISCA RESÉNDIZ LARA
SECRETARIA GENERAL

ING. MA. LOURDES HERRERA N.
SECRETARIA TESORERA

1.- LIC. Marco Antonio Martínez Aranda, Secretario General de Gobierno.
2.- LIC. Archivo Histórico
Vig.

SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE GOBIERNO DEL ESTADO

San Luis Potosí, S.L.P., a 14 de marzo de 2011
Oficio número 313/11.

**C.DR. FERNANDO TORANZO FERNANDEZ
GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
PRESENTE.-**

En nuestro carácter de Representantes del Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras de Gobierno del Estado, informarle que el 20 de febrero de 2009, el Gobierno del Estado de San Luis Potosí, a través de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, suscribió un convenio con el Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras de Gobierno del Estado, en el que se comprometió a prestar trabajos de la guardería y ese convenio fue ratificado en otra ocasión firmada el 29 de abril de 2006, consideramos que la causa que nos motiva a tratar de prestar el mejor servicio posible a las hijas y los hijos de los afiliados y se rigen por el interés superior de los niños.

Con el fin de tratar este y otros temas de carácter general, le solicitamos su presencia en el plazo más breve que su agenda lo permita.

Agradecemos las atenciones y sin otro particular, aprovechamos para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"POR LA GENUINA DEFENSA DEL TRABAJADOR"

LIC. FRANCISCA RESÉNDIZ LARA
SECRETARIA GENERAL

C. CATERINA...
SECRETARIA DE ACT...

1.- LIC. Archivo Histórico
Vig.

ALCANZAR UNA ESTRELLA o morir en el intento


Al parecer, es más fácil alcanzar una estrella que tener una audiencia con el Dr. Fernando Toranzo Fernández pues desde que inicio su administración, no ha permitido ningún acercamiento de nuestra organización sindical y solo nos canalizan con el Secretario General de Gobierno, Lic. Marco Antonio Aranda Martínez.

En repetidas ocasiones hemos solicitado entrevistarnos con el Dr. Toranzo consiguiendo solo evasivas y además se le ha invitado a varios de nuestros eventos como nuestro onceavo aniversario del SITTGE, el Día del Padre y el Día de la Madre y sin tener motivo aparente, brilla por su ausencia.

Nos interesa dialogar con el Sr. Gobernador para poder presentarnos formalmente y así, explicarle lo que en realidad es el SITTGE. Queremos exponerle diversas inquietudes y propuestas que tenemos como sindicato.

Es la primera vez que experimentamos un alejamiento como este con el titular del ejecutivo, ya que incluso en gobiernos anteriores, había una mejor cooperación para el bienestar de los trabajadores.

**Sr. Gobernador,
recuerde que
aunque somos
una organización
sindical, también
somos parte de su
plantilla de trabajadores.**



SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE GOBIERNO DEL ESTADO

SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., a 26 de Julio de 2011
Oficio Número 1217/11

**C. DR. FERNANDO TORANZO FERNANDEZ
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
PRESENTE.-**

En nuestra calidad de representantes del Sindicato Independiente de Trabajadores y Trabajadoras de Gobierno del Estado, nos permitimos informar que el 23 de mayo del año en curso le solicitamos una audiencia para tratar asuntos relacionados con nuestra Organización Sindical, queremos informarle de la evaluación de estos.

El local del SITTGE en Cd. Valles se inauguró el 05 de julio próximo pasado, de modo que ya funcionan ahí nuestras oficinas y se abrió la Tienda Sindical.

Solo está pendiente la Guardería, que dará servicio alrededor de 70 niños hijos de trabajadores (el establecimiento cuenta con 9 salas, donde pueden ser atendido 8 niños en cada una). Requeriríamos por ello un apoyo que hasta ahora no hemos conseguido.

Queríamos tratar ese y otros asuntos que usted puede desahogar, porque hasta hoy sus colaboradores no han querido resolverlos. Por ejemplo los premios al Mejor Trabajador del mes, y Mejor Trabajador del año, así como el descuento, de Caja de Ahorro Sindical.

Por otro lado, el próximo 11 de agosto, nuestro sindicato cumplirá 11 años de existencia y queremos invitarlo personalmente al evento de Aniversario. Contaremos con la participación de personalidades del ámbito internacional y sería muy importante que Usted nos acompañara

Señor Gobernador:

A punto de cumplir dos años en el ejercicio del ejecutivo de nuestra entidad, queremos reiterarle que nuestra intención es la de tener relaciones respetuosas con el Gobierno a su cargo. Nuestro interés es la defensa de los derechos de nuestros afiliados, con base en las disposiciones legales que nos rigen, y coadyuvar a la prestación de mejores servicios a la Ciudadanía.

Esperando poder tener la entrevista que le solicitamos, aprovechamos la oportunidad por reiterarle la seguridad de nuestra más distinguida consideración.

ATENTAMENTE
"POR LA GENUINA DEFENSA DEL TRABAJADOR"



**LIC. FRANCISCA RESENDIZ LARA
SECRETARIA GENERAL**



**ING. MA. DE LOURDES HERRERA TORRES
SECRETARIA TESORERA**



SECRETARIA GOBIERNO
14 JUL. 2011
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
DISTRITO DEL C. GOBERNADOR

POR LA GENUINA DEFENSA DEL TRABAJADOR

PAG. 5

Capital

El 9 de septiembre del presente año se llevo a cabo una conferencia. Este evento de información laboral, "La seguridad social y los derechos de los trabajadores al servicio de las instituciones públicas", que fue impartida por el Lic. Domingo Auces Villalpando, se realizó en el pleno del recinto oficial legislativo el SITTGE fue invitado por la Comisión de Trabajo y Previsión Social del H. Congreso del Estado.



Rioverde

El 23 de septiembre se realizó una capacitación para los trabajadores del municipio de Rioverde, en la cual se impartió la conferencia titulada "La inmediata defensa de los derechos laborales" impartido por el Lic. Tonatiuh Hernández Correa.



LE DAN PATADAS al pesebre

En la sesión ordinaria el pleno del Congreso del Estado que se aprobó por mayoría, con 21 votos a favor, 1 abstención y 3 votos en contra, en el dictamen con proyecto de decreto que presentaron las comisiones de Trabajo y Previsión Social; y Puntos Constitucionales que reforma la Ley de Pensiones y Prestaciones Sociales para los Trabajadores del Estado de San Luis Potosí.

En esta reforma se establece una ampliación de 5 años para el periodo laborado y cotizado de los trabajadores en activo y sindicalizados del SEER para que puedan acceder a la pensión por jubilación.

Es decir, aquellos que estaban próximos a su jubilación tendrán que esperar en el caso de los hombres de 30 a 35 años de servicio y en las mujeres de 28 a 33 años. Son 5 años más de espera para acceder a esta merecida prestación.

Todos los trabajadores debemos estar informados por que se vienen las nuevas elecciones y los candidatos ofrecen la vida por que voten por ellos pero se modifica la ley de pensiones para alargar la jubilación, es decir, se voto en perjuicio de los

trabajadores.

21 diputados votaron a favor de esta ley incluyendo al ex Secretario General del magisterio de la Sección 52 del SNTE y ahora diputado, Amulfo Hernández Rodríguez, también Griselda Álvarez Oliveros quien toda su vida ha sido maestra y el profesor Vito Lucas Gómez Hernández, quien perteneció al Sindicato de maestros de la Sec. 26.

La esperanza para defender a los trabajadores de la educación eran en especial estos 3 personajes por estar inmersos en el magisterio potosino y deberían tener más sensibilidad en este aspecto.

pero según nuestros diputados; esta reforma obedece a una correcta planeación del área de pensiones a futuro pues argumentan que esta acción evitará que en el año 2020 los recursos sean insuficientes para el pago de las pensiones.

La pregunta es: ¿que tan bien se están llevando las finanzas al interior de la "Dirección de Pensiones" para que se tenga que pensar en rescatarla desde este momento?.

UN ACIERTO EN EL SERVICIO MÉDICO

basado en nuestra intervención

En los meses de septiembre y octubre, circuló un consentimiento para que el trabajador de Gobierno elija servicio médico en el periodo enero-diciembre 2012. Así, el trabajador tomará la decisión de qué hospital será el que le dé el servicio, siendo el Hospital Angeles Centro Médico del Potosí y el Hospital de Especialidades Médicas de la Salud, las dos opciones a elegir.

Nos da gusto que se tome en cuenta la opinión del trabajador, en vez de la imposición de una prestación a conveniencias ocultas y más aún, siendo que gracias a la presión que ejercimos sobre Gobierno del Estado fue que se da esta oportunidad de elección. Del día 15 al 26 de Febrero, realizamos una encuesta a usuarios del servicio médico en el Hospital Angeles, Centro Médico del Potosí.

Fuimos lo primeros en darnos cuenta de las deficiencias y carencias del servicio médico y mejor aún, contamos con una encuesta real con los usuarios que nos da la razón.

Bien por la oportunidad que representa esta medida, el resto, depende de nosotros. La competencia nos motiva a ser mejores, los monopolios los hacen olvidar que tratan con la salud de las personas.

Acuse

POR LA GENUINA
DEFENSA DEL
TRABAJADOR

**SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES Y
TRABAJADORAS DE GOBIERNO DEL ESTADO**

San Luis Potosí, S.L.P., a 14 de marzo de 2011
Oficio número 0325/11

15 MAR 2011

**C. DR. FERNANDO TORANZO FERNANDEZ
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ.
PRESENTE.-**

Por su formación como médico, sabe Usted que la salud es una cuestión de mayor importancia para los seres humanos, pues frente a ella todo es secundario. Nosotros la concebimos como un Derecho Humano, consistente no sólo en una ausencia de enfermedades, padecimientos y dolencias, sino positivamente como la existencia de condiciones para el desarrollo integral de la persona, en sus dimensiones biológica o material, intelectual o espiritual, cultural o social. La salud atañe a todas esas dimensiones.

Como es de su conocimiento, el Gobierno del Estado tiene contratada una empresa privada para la prestación de los servicios de salud a sus trabajadores. Con ello, pensamos que se busca que la atención sea mejor que la que prestan las instituciones públicas, aún cuando se sabe que los costos son siempre mayores.

Desde que comenzó a atendernos el Hospital Angeles Centro Médico del Potosí, recibimos quejas de afiliados a nuestro Sindicato, que refieren desde trato despótico por parte del personal, hasta deficiencias médicas graves. En varias ocasiones lo hemos hecho saber a la Oficina Mayor pidiendo su intervención para que acaben las anomalías. Lamentablemente, las denuncias continuaron, por lo que decidimos aplicar una encuesta a los usuarios del Servicio Hospital Angeles Centro Médico del Potosí, no sólo afiliados al SITTGE, sino en general a quienes se encontraban en el lugar los días que encuestamos. Cabe decir que no hubo nadie que se negara a contestar las preguntas que hicimos.

La metodología que seguimos fue la siguiente:

1. Se formuló una serie de preguntas, sacadas de las quejas de los y los trabajadores, se procuró no inducir las respuestas ni hacer cuestionamientos capciosos.
2. Se organizó el cuestionario buscando que fuera de los más sencillo posible y que pudiese ser contestado sin esfuerzos mayores por los encuestados.
3. Se asistió al Hospital Angeles Centro Médico del Potosí, durante 6 horas en la mañana y dos horas por la tarde por 10 días.
4. Se sistematizó la información y se sacó conclusiones.

De los resultados se derivan las siguientes:

OBSERVACIONES:

- A). Las y los trabajadores perciben que el servicio en el Hospital Angeles Centro Médico del Potosí, es deficiente y no está acorde con sus necesidades.
- B). Se recibe un trato discriminatorio respecto de usuarios privados del Hospital Angeles Centro Médico del Potosí.
- C). Las quejas que se presentan internamente no dan lugar a correcciones, sino a otros malos tratos a quien las presenta.
- D). Sólo cuando interviene directamente la representación sindical se logra que algunas deficiencias se cubran y algunos errores se corrijan.
- E). Existe descontento generalizado en relación con el Hospital Angeles Centro Médico del Potosí.

Le anexamos los resultados de nuestras encuestas que sirven de respaldo a lo que decimos en este documento.

Por tratarse de un tema tan sensible, le pedimos que intervenga a fin de que encuentre una pronta solución. Aprovechamos la ocasión para enviarle nuestro saludo y los mejores deseos para su persona.

ATENTAMENTE
"POR LA GENUINA DEFENSA DEL TRABAJADOR"

LIC. FRANCISCA RESÉNDIZ LARA
SECRETARÍA GENERAL

C. CATARINA GARCÍA PÉREZ
SRIA. DE ACTAS Y ACUERDOS

c. c. p. Lic. Marco Antonio Aranda Martínez, Secretario General de Gobierno
c. c. p. C.P. José Francisco Carrera Martel, Oficial Mayor de Gobierno del Estado
v.g.

SECRETARÍA PARTICULAR
16 MAR 2011
RECIBIDO
DESPACHO DEL

CAMPAMENTOS DE VERANO

del SITTGE 2011



Del 18 al 29 de julio se llevo acabo el "CHIQUICAMPING" de nuestra organización sindical, para niños desde 2 años 8 meses hasta los 5 años con 11 meses el cual se llevo acabo en las instalaciones del CADI y el Parque Tangamanga 1.

Realizamos varias actividades como son:
Manualidades, pintura, baile, canto, juegos de mesa y artes manuales. Búsqueda de tesoro escondido, Fut-beis, atletismo, voleibol, Campismo y rally.

También realizamos la tradicional coronación de este evento quedando Azul Leilani Guzman Silva como reyna y Jesús Antonio Trejo Renteria como rey.

Además, este año tuvimos el CAMPAMENTO DE VERANO en "Ojo Ciego", Juriquilla, Querétaro, el cual fue del 25 al 30 de julio y las actividades que tuvieron son:

Tiro con rifle, voleibol, beisbol, noche de teatro, quemados, lunada, futbol, escalada, campismo, resuelve el misterio, basquetbol, comandos, rally, tiro con arco, noche fantasma, misión imposible, noche disco, kayacs y búsqueda del tesoro, entre otros.

MAPA DE OFICINAS DEL SITTGE EN

el estado de San Luis Potosí

